

ASESORIA SERVICIO DE IGUALDAD	
Descripción	Asesoría del servicio de igualdad
Finalidades y usos	Prestar servicio de asesoramiento jurídico y psicológico
Categoría de personas interesadas	Personas de la entidad local que soliciten el servicio
Procedimiento de recogida	Personas interesadas, representantes.
Soporte utilizado en la recogida	Conversación oral, correo electrónico
Comunicaciones de datos	No está prevista
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Ayuntamiento, servicio de igualdad
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: <ul style="list-style-type: none">- Consentimiento de las personas interesadas- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.- Ley Foral 33/2002, de 28 de noviembre, de fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.- RGPD: art 6-1-a Consentimiento de las personas interesadas	

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Zizur Mayor-Zizur Nagusiko Udala

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI/NIF
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Fecha nacimiento
Edad
Nacionalidad
ESPECIALMENTE PROTEGIDOS
Salud
Violencia de género
CIRCUSTANCIAS SOCIALES
Características del alojamiento/vivienda
ECONÓMICO FINANCIERO
Ingresos
ACADÉMICOS Y PROFESIONALES
Formación/títulos